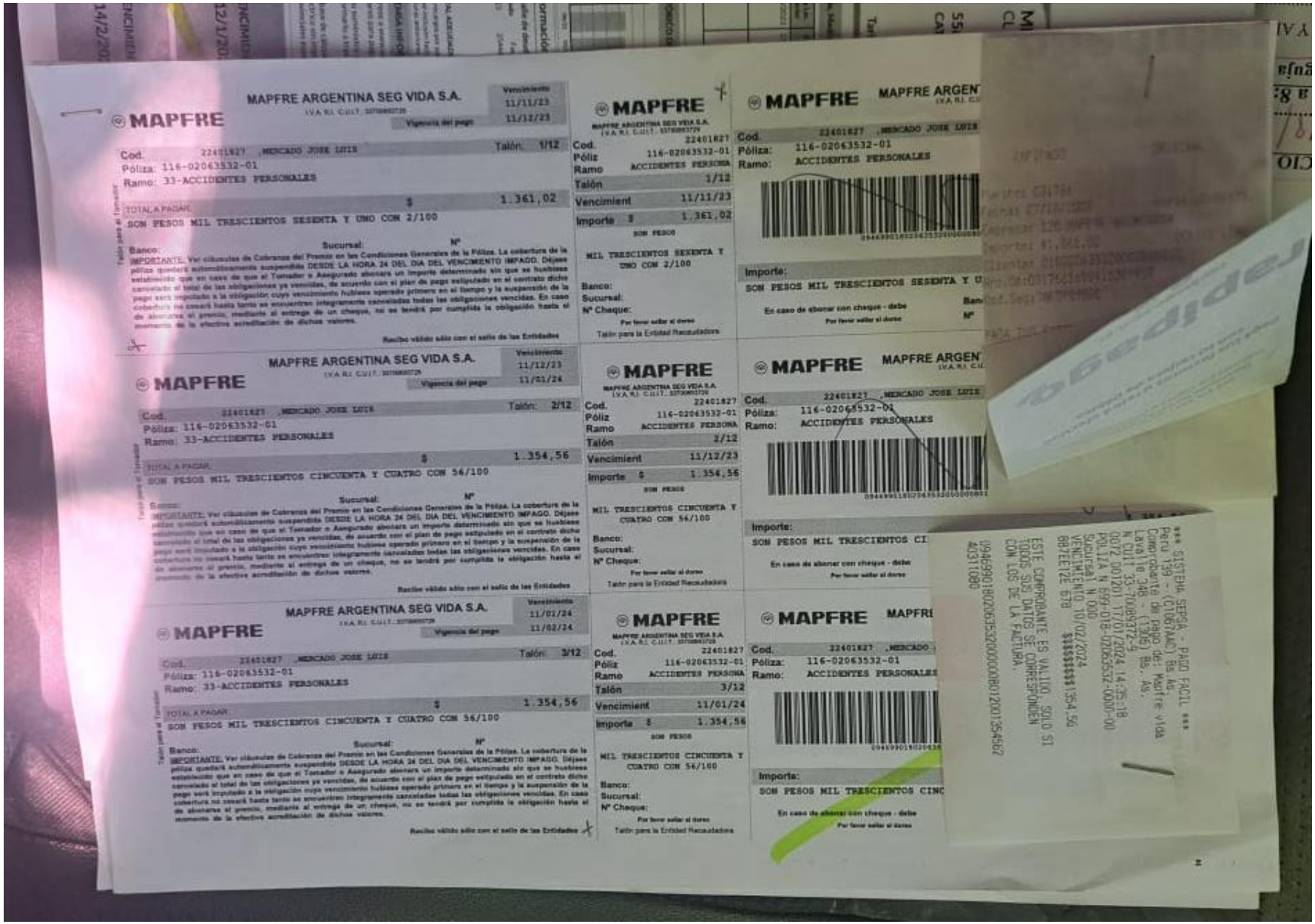


MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
IVA RI. C.U.I.T. 33708693729
Vencimiento 11/11/23
Vigencia del pago 11/12/23
Talón: 1/12
Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES
TOTAL A PAGAR $ 1.361,02
SON PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 2/100
Sucursal: Nº
Banco:
IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Dejase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante el entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.
Recibo válido sólo con el sello de las Entidades
Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
IVA RI. C.U.I.T. 33708693729
Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 1/12
Vencimient 11/11/23
Importe $ 1.361,02
SON PESOS
MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 2/100
Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:
Por favor sellar al dorso
Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE
MAPFRE ARGEN
IVA RI. C.U.
Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES
Importe:
SON PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y U
En caso de abonar con cheque - debe
Por favor sellar al dorso
Ban
Nº

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
IVA RI. C.U.I.T. 33708693729
Vencimiento 11/12/23
Vigencia del pago 11/01/24
Talón: 2/12
Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES
TOTAL A PAGAR $ 1.354,56
SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100
Sucursal: Nº
Banco:
IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Dejase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante el entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.
Recibo válido sólo con el sello de las Entidades
Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
IVA RI. C.U.I.T. 33708693729
Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 2/12
Vencimient 11/12/23
Importe $ 1.354,56
SON PESOS
MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100
Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:
Por favor sellar al dorso
Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE
MAPFRE ARGEN
IVA RI. C.U.
Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES
Importe:
SON PESOS MIL TRESCIENTOS CI
En caso de abonar con cheque - debe
Por favor sellar al dorso

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
IVA RI. C.U.I.T. 33708693729
Vencimiento 11/01/24
Vigencia del pago 11/02/24
Talón: 3/12
Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES
TOTAL A PAGAR $ 1.354,56
SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100
Sucursal: Nº
Banco:
IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Dejase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante el entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.
Recibo válido sólo con el sello de las Entidades
Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
IVA RI. C.U.I.T. 33708693729
Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 3/12
Vencimient 11/01/24
Importe $ 1.354,56
SON PESOS
MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100
Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:
Por favor sellar al dorso
Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE
MAPFRE
Cod. 22401827 ,MERCADO
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES
Importe:
SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINC
En caso de abonar con cheque - debe
Por favor sellar al dorso

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Peru 139 - (1067AAD) Bs As.
Comprobante de pago de: Mapfre vida
Lavalle 348 - (1396) Bs. As.
N.CUIT 33-70889272-9
0072 00120117/01/2024 14:35:18
POLIZA N 699-018-02063532-0000-00
Sucursal N 000
VENCIMIENTO 10/02/2024
88/EE72E 67B $$$$$$$$1354.56
ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SOLO SI
TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN
CON LOS DE LA FACTURA.
0946990180206353200000080120013545624
4031100